

**Suscripciones**  
 Gerona: mes 1'00 pta. trimestre 3'75.  
 Resto de la península: trimestre 4 pta.  
 América: semestre 8 pesetas oro, año 8.  
 Francia: trimestre 6 francos.  
 Países sueltos, 4 pesetas.  
 Números sueltos por adelantado.  
**REDACCION Y ADMON.**  
 En la imprenta de este periódico  
 Plaza de la Independencia, número 16

# LA NUEVA LUCHA

**Anuncios**  
 A los suscritores, línea 0'15 peseta.  
 A los no suscritores, id. 0'25 id.  
 Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pta.  
 Comunicados y remitidos de 0'25 a 0'50 pesetas línea a juicio de la Admon.  
 En la primera página doble precio.  
 La correspondencia al Director.  
 No se devuelven los originales.  
 Se publica todos los días excepto los siguientes a festivos.

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III. FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA. Núm. 780

Gerona 13 de Agosto de 1889.

## REFORMISTAS Y CONSERVADORES

Todos son unos, ó lo serán en breve, pues ya *El Estandarte*, periódico el más íntimo del señor Cánovas del Castillo, propone y apoya con decisión el reingreso en las filas conservadoras del señor Romero Robledo, que se cansa de caminar sin rumbo fijo, y se va sin duda convenciendo de que por sí solo no sirve para organizar un partido, y que no hay muchos que con él congenien y á él se asocien definitivamente para constituir una sociedad política con fin patriótico, que pueda encargarse de la gobernación del Estado.

Cánovas le es necesario al actual jefe de los reformistas y éste es necesario á aquél; el uno sin el otro no se completan; el jefe de los conservadores propone, el señor Romero Robledo ejecuta, y ejecuta admirablemente, porque, como no es escrupuloso, no le asustan los resultados.

Pero no todos los conservadores están conformes con que el hijo pródigo sea acogido con amor en el seno de la familia; no viene corregido, ni contrito, ni humillado, ni humilde, dicen Torneo, Villaverde, Silvela y otros, viene obligado por la necesidad; los desencantos, la sed de poder, el hambre de mando que siente, nos le traen; y nos le traen más orgulloso que se fué, más defectuoso que era, más revolucionario que nunca, y con tales condiciones no puede ser su personalidad conveniente para nuestra política.

La *Época* y *La Monarquía* han acogido también con desagrado la proposición de *El Estandarte*, han protestado contra los deseos que manifiesta este periódico, y hasta han dicho que el partido conservador se fraccionará si en él vuelve á admitirse al señor Romero Robledo, al que consideran como un elemento perturbador más perjudicial que beneficioso.

Hé aquí un conflicto para el señor Cánovas, conflicto que no acierta á resolver, y que quiere conjurar por el momento, pero sin desistir en su decidido propósito de contar de nuevo entre los suyos al que, por ambición y lleno de ilusiones, confiando demasiado en su habilidad, se separó de su lado cuando el partido tuvo que abandonar el poder por debilidad é impotencia.

Pero el tal conflicto se resolverá favorablemente para el señor Romero Robledo. Este hombre público, renegando de los principios democráticos sentados en el programa del partido que imaginó llegar á constituir y que bautizó con el nombre de reformista, partido

de su jefe soñaba vendría á reemplazar en la política al vigoroso partido liberal dinástico que preside nuestro ilustre jefe D. Práxedes Mateo Sagasta, ese hombre público, evolucionará una vez más y arrojará en los brazos de Cánovas á los que le esperan impacientes y le acogerán con entusiasmo, para reintegrarle en el puesto que antes tenía, haciendo á la vez con los que le rechazan, intransigencia de derán de nuevo, que le estandarán con tanta mano y le saludarán como al más querido y carísimo de sus correligionarios.

¿Por qué? Ya lo hemos dicho; por que Cánovas necesita un lugar teniente, á su convencido de que sin él se ha sar de sus halagos, de sus amenazas, jamás podrá ser nada en serio.

Pocas veces oficiamos de tales, pero ante la actual situación de reformistas y conservadores vacilamos en pronosticar que aquellos y estos serán en breve unos mismos; canovistas todos, no por convicción y si por interés, esperanzados de poder así llegar á ocupar unos y otros el lugar que tanto ansian en la mesa del presupuesto.

La mayor parte de los que siguen al señor Romero Robledo son políticos despechados que desertaron de los partidos á que pertenecían por que no pudieron conseguir ver saciadas sus ambiciones, y seguirán á su jefe ingresando como él en el campo conservador esperanzados de conseguir el destino á que aspiran cuando Cánovas ocupe de nuevo el poder y Romero Robledo pueda repartir entre los que le fueron adictos las migajas del festín.

Los que se afiliaron al reformismo sin miras bastardas, sin deseos de lucro, sin intereses mezquinos; esos, desengañados, engrosarán las filas de nuestro partido para ser en él los más leales y servir de escarmiento á los débiles y pobres de espíritu, que se dejan arrebatar fácilmente por el primer chalatan de plazuela que con habilidad y astucia y más teoría que práctica, sabe hacerse eco de los nobles deseos y honradas aspiraciones de aquellos que seducir pretende, reflejando con estudiada maestría los agenos ideales y prometiendo sacrificarse en pró de la ventura del país, satisfaciendo cumplidamente las necesidades de la generalidad.

Los reformistas por despecho y sin convicción que, con la nueva evolución de su jefe, pierdan toda esperanza de conseguir en lo futuro el interesado fin que perseguían; esos, llenos de coraje y sin ilusiones, se retirarán á la vida privada, para maldecir en ella á todos los políticos y á todos los gobiernos,

por que ni unos ni otros les han concedido el destino que ambicionaban ó la resolución que pretendían en algun asunto de particular interés.

He aquí, en nuestro concepto el fin del reformismo, de esa fracción política que ni tiene razon de ser, ni ha dicho aun con precisión lo que pretende ni lo que se propone. Y pronto hemos de ver si nuestra profecía se cumple pues antes de que las Cortes se reanuden, esperamos que se realicen nuestros pronósticos.

### LOS PAGOS DE LOS MAESTROS

La *Gaceta* publica dos Reales Ordenes del ministerio de Hacienda, dando instrucciones para el pago de las obligaciones de primera enseñanza y de los créditos atrasados que á la misma se refieren.

Según la primera, las administraciones de contribuciones, en vista de las certificaciones expedidas por las diputaciones provinciales en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 8.º de la ley del 29 de junio de 1887, señalarán á los recaudadores de contribuciones las cantidades que de los restos sobre la de inmuebles, cultivo y ganadería debe retenerse á cada Ayuntamiento y entregarse á la Hacienda en reembolso de los gastos de las obligaciones de primera enseñanza, escuelas normales de maestros y de los institutos de enseñanza.

Los recargos de los maestros, al verificar en el Tesoro los pagos de las cuotas que harán á la Hacienda las municipalidades, asciendan las cantidades á que los Ayuntamientos retenidos á los bolsos de los gastos al reembolso de los recargos de enseñanza, licen antes ó después que se reanuden los trabajos de recaudación por anticipaciones de primera enseñanza, bien por los funcionarios de la Tesorería, bien por los empleados en el ramo de la administración, entregando mensualmente á los Ayuntamientos sus representantes legítimos las cantidades que correspondan, ó prohibido en absoluto retenerlas.

La segunda Real Orden dispone que las intervenciones de Hacienda, á las que irá por su voluntad propia á determinada que reciban de la Dirección general de la Deuda las inscripciones que emita á favor de corporaciones deudoras por obligaciones de instrucción pública, abrirán á cada Ayuntamiento una liquidación arreglada al modelo núm. 1. (véase la *Gaceta*), en la que por el orden de preferencia, señalado en el art. 4.º del Real Decreto de 16 de julio, se determinen por columnas los descubiertos de la corporación á favor del Tesoro, de los maestros y de la Hacienda.

Terminada que sea la emisión de inscripciones á las corporaciones deudoras por obligaciones de instrucción

primaria, la Dirección general de la Deuda sujetará las emisiones sucesivas á lo dispuesto en el Real Decreto de 3 de mayo de 1881.

En el caso en que los ayuntamientos, en uso de la facultad que les concede el art. 6.º del Real Decreto de 16 del corriente, destinen á cubrir sus obligaciones de primera enseñanza el producto de inscripciones de bienes de propios, instrucción pública ó otra clase, cuyos intereses haya de satisfacer el Estado, será condición indispensable para que las cajas especiales de enseñanza puedan realizar estos intereses á su vencimiento, que el Ayuntamiento respectivo remita á la delegación de Hacienda, por conducto del gobernador civil de la provincia, certificación literal del acta de la sesión en que el ayuntamiento adoptara el acuerdo, y en la que se hará constar el número de la inscripción, su fecha y capital que represente.

### CORRESPONDENCIAS

Madrid 9 Agosto de 1889.

Nos hallamos á la misma altura que los días anteriores en asuntos políticos y administrativos, sin que se vislumbre algo distinto y de novedad que pueda satisfacer la curiosidad pública.

Un nuevo aspecto de las sisas municipales se ha revelado en la prensa de la mañana, produciendo el efecto consiguiente en todas partes, aumentando con este motivo la aversión que el municipio está produciendo por donde quiera.

Y sin embargo esta es la hora en que las autoridades nada han hecho en este punto, como no sea el decreto admitiendo la dimisión del señor Abascal que ha aparecido en la *Gaceta* de hoy. La suspensión de los demás concejales no está resuelta todavía ni se conoce el número exacto de los concejales que han de ser objeto de la suspensión.

La junta administrativa de Hacienda, después de larga deliberación, que habia producido sospechas en algunas gentes, ha terminado este asunto declarando el fraude y creyéndose que impondrá en concepto de multa la suma de 90.000 duros.

De San Sebastian no llegan tampoco noticias ni impresiones políticas, como si hubiera muerto en España la política.

En Madrid se espera el resultado del almuerzo de los señores Cassola y Romero Robledo, pues si bien el primero no irá por su voluntad propia á determinada que reciban de la Dirección general de la Deuda las inscripciones que emita á favor de corporaciones deudoras por obligaciones de instrucción pública, abrirán á cada Ayuntamiento una liquidación arreglada al modelo núm. 1. (véase la *Gaceta*), en la que por el orden de preferencia, señalado en el art. 4.º del Real Decreto de 16 de julio, se determinen por columnas los descubiertos de la corporación á favor del Tesoro, de los maestros y de la Hacienda.

Terminada que sea la emisión de inscripciones á las corporaciones deudoras por obligaciones de instrucción primaria, la Dirección general de la Deuda sujetará las emisiones sucesivas á lo dispuesto en el Real Decreto de 3 de mayo de 1881.

En el caso en que los ayuntamientos, en uso de la facultad que les concede el art. 6.º del Real Decreto de 16 del corriente, destinen á cubrir sus obligaciones de primera enseñanza el producto de inscripciones de bienes de propios, instrucción pública ó otra clase, cuyos intereses haya de satisfacer el Estado, será condición indispensable para que las cajas especiales de enseñanza puedan realizar estos intereses á su vencimiento, que el Ayuntamiento respectivo remita á la delegación de Hacienda, por conducto del gobernador civil de la provincia, certificación literal del acta de la sesión en que el ayuntamiento adoptara el acuerdo, y en la que se hará constar el número de la inscripción, su fecha y capital que represente.

en sus respectivas colecciones, porque de hacerlo encontrarían los sapos y cullebras que se les ocurrieron cuando se llevó á cabo la separación y hasta los párrafos de algunos discursos de D. Antonio Cánovas y D. Francisco Romero Robledo, siendo casi seguro que habrá periódicos de otros matices que se encarguen de esa obra de misericordia.

\*\*

En algo más se entretienen esos apreciables diarios conservadores y es en censurar al gobierno por la profusión de verbenas que se celebran actualmente en los distintos barrios de esta Corte, lo cual se explica perfectamente con solo tener su cuenta que á los amigos del señor Cánovas no les satisface que se manifiesten iniciativas fuera de su partido; por más que el hado adverso no les ha ofrecido hasta ahora otra cosa que fracasos, conflictos y sucesos tristes como el cólera, las Carolinas, el cierre del comercio y otros análogos, en tanto que el partido liberal debutaba después de la restauración en las alturas del poder con el importante centenario de Calderón de la Barca y exposiciones tan útiles é interesantes como la minera y la de Filipinas.

Quizás si los conservadores se decidieran á hacer una transformación de su partido, variasen las cosas y con otro jefe y con otros elementos más en armonía con los adelantos de la época, pudiesen congratarse la amistad de aquellos antiguos dioses que presidian los destinos humanos.

Quizás, como dicen los gitanos, haga mal de ojo el señor Cánovas y ser esta la causa de las desdichas de ese partido que se creyó dueño absoluto de los destinos del país y hoy se ve suplantado por los liberales que parecen no muy dispuestos á soltar las rindas del poder.

Y dispense V., señor Director, estas filosofías á que me entrego por falta de asuntos de actualidad con que llenar estas cuartillas.

Suyo afectísimo.—M.

Zaragoza 5 de Agosto de 1889.

Con el deseo de descansar unos días en sitio apacible y fresco, y libre, siquiera sea por poco tiempo, del calor asfixiante que es común estos días en Barcelona, emprendí un viaje para el Monasterio de Piedra, cuyas maravillas tengo hace tiempo deseos de admirar, y me he detenido en la siempre heroica capital de Aragón, obligado por algunos particulares y al propio tiempo con el fin de visitar cuanto de notable haya en ella digno de ser visto.

En primer término nos llevaron las personas que nos acompañaban á la Seo, edificio soberbio y en cuyo exterior nos hicieron observar algunos detalles que se conservan de cuando fué mezquita; fuimos luego al Pilar, edificio poco artístico, grandioso, sí, pero magestuoso, como lo son las catedrales góticas de muchas ciudades de España y en el que á excepción de algunos bajo relieves esculpido en mármol, de varios frescos entre los cuales descuellan algunos rocarril de Valencia á Liria. Goya, y el retablo del antiguo templo, poco tiene que admirar el viajero aparte del respeto que inspira la religión se relaciona, búsquense artísticas en los templisita.

La Torre Nueva, cuya rumación hacía un lado hace enpre en lo terrible que bamiento, es otra de lson pinseñan en Zaragoza á paseo en Los alrededores llamado de torescos en extremo que dán carruaje princip estando por Torrerros, estericamente, y sombra frondido todo, nos la noche illa loma, que aquí cuando lo desde donde se desubieron asaje de vejetación se las lle impresiona de un cubre exhu

modo muy agradable.

Descendió luego el carruaje por distinto camino, y siguiendo la orilla del Canal imperial de Aragón, debido á Pignatelli, y que suministra agua potable á Zaragoza, nos llevó á cabezo cortado, otra meseta desde la que se domina también otro panorama distinto, pero tan bello como el primero.

Al regresar á la ciudad, de noche yá, nos encontramos con la novedad de que habíamos estado, sin saberlo sobre un volcán.

Se celebró en la plaza de toros una novillada y como se faltase á lo que expresaba el programa, se alborotó el público, arrojó á la plaza primero las sillitas, luego los tablones que fué arrancando de las gradas y tendidos, luego los muebles y tapices del palco de la presidencia y una vez amontonado todo en el centro del redondel, le pegó fuego convirtiéndose en una inmensa hoguera.

La autoridad no solo dejó al público que cometiera estos desmanes, sino que multó á la empresa y la obligó á devolver el importe de la entrada á los concurrentes, que se disolvieron luego tranquilamente, evitando de este modo un conflicto, pues de haber querido impedir los excesos de la multitud con la fuerza, podía haberse originado un día de luto para Zaragoza.

Hoy visitaré Cariñena, y esta noche en el expreso de Madrid saldré de esta ciudad para Alhama.

—Lino.—

## SECCION OFICIAL

Gaceta del día 9 de Agosto.

MARINA.—Reales decretos disponiendo que cese en el cargo de vocal de Comisión central de faros y pase á la situación de reserva, el capitán de n de primera clase D. Angel Cousell.

GOBERNACION.—Otro admitiendo D. José Abascal la excusa que el sentado para continuar desempeñando el cargo de alcalde presidente Ayuntamiento de Madrid.

—Real orden resolviendo el Rode alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Pastoriza, Lugo, que dencia del gobierno celebrada por declaró válida una

—Otra revocando la licencia, que de misión provincial de Juan Bautista claró incapacidad.

—Otra resolviendo el cumplimiento del real decreto del día 10 de Agosto.

—Ley incluyendo en el al de carreteras del Estado arcer orden de Olivenza á Chelajóz).

—Otra reformando el trayecto del ferrocarril de Valencia á Liria.

GUERRA.—Real orden concediendo plazas de alumno en la Academia general militar á los 174 aspirantes que se expresan en relación que se adjunta.

—Otra concediendo plazas de alumno en la misma Academia á cinco aspirantes aprobados en los exámenes verificados en la Academia preparatoria de Filipinas.

GOBERNACION.—Real orden revocatoria de un acuerdo de la Comisión provincial de la Coruña que declaró incapacitados para ejercer el cargo á varios concejales del Ayuntamiento de Cambre.

—Otra resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por D. Andrés Vázquez Castro contra un acuerdo de la Comisión provincial de la Coruña, que le declaró incapacitado para ejercer el car-

go de concejal del Ayuntamiento de Dordro.

FOMENTO.—Real orden concediendo á la sociedad anónima de vapores «La Zarceta» establecida en la provincia de Santander, autorización para construir tres muelles embareaderos.

ULTRAMAR.—Real orden regularizando el servicio de vapores correos entre Manila y Singapore.

—Otra dando las gracias en nombre de S. M. al presidente y vocales de Junta calificadora de las oposiciones de ingreso en la carrera judicial y fiscal de Ultramar.

## RECORTES Y COMENTARIOS

El órgano de los conservadores y el órgano de los reformistas, como sin raro con tanto empeño, amigo Don Juan Fabra y Floreta, ha conferido el cargo que de la provincia de Huesca.

El último día de agosto, ha censurado al señor Fabra y Floreta, ha censurado también á la provincia, dando lugar á dos cuantos conocen la historia de la Lucha, hayan recordado como comentario á todo yras, el antiguo refrán que lesa á los ingratos que devuelven ser bien; *Cria cuervos, y te sacan los ojos*. Porque ¿que sería del co-

sin la protección que le dispensaron, el electo Gobernador civil de Huesca, el Intendente general y el Secretario del Gobierno de la Isla de Cuba, señores D. Alberto de Quintana y D. Pedro Antonio Torres y principalmente el fundador-propietario de nuestro periódico, D. Félix Maciá y Bonaplata?

Hoy no existiría, por que aquellos á quienes ataca con tanto encarnizamiento, fueron en parte el origen de su fundación y los que promovieron su desarrollo.

Así paga el diablo á quien le sirve. Pero volviendo al asunto principal ó sea al nombramiento de Gobernador hecho á favor del Sr. Fabra y Floreta ¿que querían *La Provincia* y *La Lucha*? ¿que dicho Sr. se negase á ir allí adonde le mandan sus jefes que necesitan de sus servicios en la provincia á que le han destinado? Valiente ejemplo de disciplina habria dado si hubiese obrado así; y si los demás diputados liberales se hubiesen negado también á aceptar el cargo á que nos referimos, tendria que haberse conferido á algun conservador ó á algun reformista de tantos como hay que no aspiran á otra cosa que á ocupar puestos retribuidos.

Y vaya una confianza que podia inspirar al Gobierno del señor Sagasta un gobernador de Huesca adicto á los señores Cánovas ó Romero Robledo.

No nos faltarían noticias de alteración de orden público.

Se conoce que la veda de la caza se ha levantado en parte y que en breve se levantará totalmente, pues *La Provincia* ha limpiado la mohosa carabina de su uso particular y con ella lanza disparos y mas disparos, pero con mucha desgracia ó poca habilidad, pues rara es la vez que acierta á dar en el blanco.

En su edición del domingo dice el periódico conservador, dirigiéndose á *El Posibilista*, que Bou, el jefe de la partida de Alcalá de Chisvert, fué an-

tes republicano que carlista y que ahor se halla en el campo de su procedencia.

Que enterados están los conservadores de la vida y milagros de aquel jefe faccioso! Esto induce á sospechas poco favorables para el partido de señor Cánovas. Pero el Bou les jugó una mala pasada; en lugar de los gorros frigos que le fueron entregados repartió entre su gente boinas azules y.... se guardó para el solo los cuartos con que pagaron su osadia.

\*\*

Otro DISPARO del mismo periódico «*El Posibilista*» escucha, según dice, como quien oye llover, las noticias que sobre orden público se reciben.

No así lo dirán, cuando menos los contribuyentes, pues no se tiene noticia de que hayan sido devueltas las 750 pesetas que han sido robadas del fondo de consumos en Alcalá de Chisbert.

—Díganos *La Provincia*, si lo sabe desde donde ha escrito Bou su última carta á los que le pagaron y de este modo acaso podamos hacerle reintegrar las 750 pesetas que robó en Alcalá.

\*\*

Otro retazo del mismo paño. «*El Independiente*» estraña no tenga defensores D. Juan Fabra y Floreta en nuestra capital.

Los defensores de que nos habla el cofrade son gente que necesita hombres de buena madera.

Esto es, que den fruto.

Y como don Juan apenas dá astilla... Y de no ser así, que lo digan nuestros rumbosos Diputados provinciales que fueron en Comisión á pasear las calles de Madrid.

*El Independiente* se estraña de muchas cosas.

Don Juan Fabra y Floreta cuenta en esta ciudad con amigos buenos y leales, que son y serán sus defensores desinteresados y justos; pero cuando los ataques de sus adversarios revelan evidentemente apasionamiento y encono, esos mismos ataques constituyen su mejor defensa.

Y en cuanto al viaje de nuestros Diputados provinciales á Madrid, sepa el periódico conservador que será de más positivos resultados para la provincia que todas las gestiones de los amigos á quienes reemplazaron aquellos diputados y que en la Corte fueron obsequiados y atendidos por el diputado á Cortes por esta capital, que no los abandonó apenas un instante. Esto dicen los señores que *La Provincia* presenta como testimonio de sus juicios.

Se ha lucido.

## NOTICIAS Y AVISOS

En el tren-correo de la tarde del domingo, regresó á esta ciudad nuestro distinguido é ilustrado amigo el dignísimo señor Gobernador civil de esta provincia D. Arturo Zancada y Conchillos.

En la estación le esperaban el señor Gobernador civil interino, secretario del Gobierno; los señores diputados provinciales que se encuentran en esta capital; el señor Alcalde presidente de la Corporación municipal; algunos señores concejales, el magistrado señor Culla, otras importantes personas del partido liberal-dinástico y varios particulares, deseosos todos de saludar al pundonoroso caballero que representa en esta provincia, con general beneplácito, al Gobierno de la Nación, en la esfera civil.

Después de haber recibido el recien llegado la bienvenida de los que lo esperaban, ocupó, con otros señores, un coche particular que se le tenía dispuesto, dirigiéndose en él á su domicilio en el que fué visitado por muchos de los numerosos amigos con que aquí cuenta.

En el tren corrió de ayer tarde llegó de Palamós, en donde se hallaba desde hace algunas semanas tomando baños, la digna señora é hijos de Don Arturo Zancada, siendo por este y otros señores esperada en la estación.

Reciban ambos esposos é hijos la más cordial bienvenida de la redacción de LA NUEVA LUCHA, que les felicita por su venturoso viaje.

—Nuestro querido amigo el Diputado á Cortes, fundador y propietario de este periódico, D. Félix Maciá y Bonaplata, saldrá hoy de París para Lyon con su apreciable familia, para trasladarse el domingo próximo á Puigcerdá, á cuya villa llegarán el 20 ó 21 del corriente regresando á Barcelona el día 23.

Desearíamos que el viaje termine felizmente.

—El viernes desertó del Batallón cazadores de Figueras, núm. 6, residente en Olot, el soldado José Batalla Gomez, ordenanza del señor Teniente Coronel, llevándose consigo dos ó tres duros en plata, tres cubiertos grandes del mismo metal y un billete de 50 pesetas.

Hasta ahora han sido inútiles las pesquisas hechas para dar con el desertor.

—El sábado por la noche se declaró un incendio, que se cree intencionado, en el monte denominado «Roca Vallera», propiedad de D. Pedro Planas, sito en el término de Santa Coloma de Farnés.

Después de cuatro horas de incesante trabajo pudo extinguirse el fuego, gracias á la actividad de varios operarios y de la guardia civil de la villa referida.

—A las tres de la tarde de antes de ayer fué detenido en Puerto de la Selva el vecino de dicha villa Joaquín Pedro Torrens, autor de dos heridas leves y dos graves inferidas con arma blanca á su esposa Rita Cervera.

—Algunos amigos nuestros recién venidos de San Feliu de Guixols nos han ponderado el esmerado, abundante y excelente servicio y económicos precios del Restaurant Gregori, de dicha villa, recomendándonos al mismo tiempo, por la buena calidad de los géneros que se expenden, el Café de Maria Civils, desmintiendo de este modo, en parte, el suelto que, copiado de otro colega, insertamos hace días, diciendo acudían cada vez menos veraneantes á San Feliu por ser allí excesivamente cara la estancia en esta época.

—Ayer no recibimos las noticias del estrangero que cotidianamente nos envía nuestro activo corresponsal.

—La compañía de zarzuela que actúa en el teatro del «Circo Alvarez» representó el sábado por la noche las obras tituladas *La salsa de Aniceta*, *Para casa de los padres* y *El último figurín*.

Los artistas demostraron excelentes deseos de agradar á los concurrentes, no muchos, por desdicha, apesar de las buenas condiciones del local para la presente estación.

Esperamos que á las funciones siguientes asistirá mayor número de espectadores.

—Se están practicando en la Carcel

de esta Ciudad diversas obras de reforma por acuerdo del Ayuntamiento, en virtud de las cuales quedarán muy mejoradas varias dependencias de aquel establecimiento.

—El Centro de instrucción comercial de Madrid obsequió el domingo último con un banquete de despedida al electo Gobernador civil de Huesca D. Juan Fabra y Floreta.

—El próximo jueves celebrará su fiesta mayor la importante villa de La Bisbal.

En el salon del «Centro Económico», sito en la calle de los Arcos, la Sociedad coral «La Amistad», dará algunos bailes con la orquesta *Los Fatxendas*.

—A uno de los autores del contrabando de 24 bocoyes de alcohol decomisados en dos almacenes de vinos de Figueras, le ha sido impuesta por la Junta administrativa de dicha ciudad la multa de 21.000 pesetas, minimum de la pena legal imponible.

—Ha tomado posesión del mando del batallón cazadores de Figueras que guarnece la plaza de Olot, el teniente coronel D. Celestino Arguelles Bonet.

—Del 4 al 10 del actual se han exportado por la estación de Port-Bou, las siguientes cantidades de vino: para Paris, 42.140 kilogramos; para Burdeos, 71.460; para Cete, 25.465; para Montpellier, 451.702; y 213.443 para otros varios destinos.

—La villa de Ribas celebrará su fiesta mayor en los días 14, 15 y 16 del actual, con funciones religiosas, serenatas, conciertos y bailes, que prometen estar concurridísimos, habiéndose contratado para dichas fiestas la orquesta *Agustins*, de Granollers.

—Por los ferro-carriles de la Compañía de Tarragona á Barcelona y Francia, han viajado durante el pasado mes de Julio 309.379 personas. En gran velocidad se han obtenido 669.688'10 pesetas, y en pequeña 623 mil 596'72; total, 1.293.224'82 pesetas. Desde 1.º de Enero hasta 31 de Julio, se han obtenido 42.603'27 pesetas más que en igual período del año anterior.

—En breve se celebrará en Barcelona un concurso de tiro al blanco en el que obtendrá el mejor tirador, como premio, un valioso objeto artístico.

—El sábado se trasladaron á la cumbre de la montaña de Port-Bou, dos políticos de Nimes, acompañados de sus respectivos padrinos y de un profesor de armas, para ventilar una cuestión de honor.

La gendarmería y agentes de policía española y francesa lo impidieron.

—Don José Cantó, dueño del molino de serrín de corcho, sito en Llagostera, que en la noche del miércoles último quedó por un incendio reducido á cenizas, segun digimos en nuestra edición del sábado, nos ruega trasmitamos la espresión de su más sincera gratitud á todas las personas que noble y generosamente contribuyeron á la extinción del voraz elemento y lograron con sus poderosos auxilios y denuedo, que los daños no resultasen mayores.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro son más lamentables, porque no serán, ni en parte siquiera, reparadas, pues ni el edificio ni la maquinaria y utensilios, ni aun los géneros estaban asegurados.

—En Bañolas se está organizando una sociedad recreativa que se denominará «La Fraternidad.»

—El jueves llegó á Dás D. Rosendo Arus y Arderin, generoso bienhechor y noble patriota á cuyo esfuerzo debe dicho pueblo la magnífica escuela que se está construyendo en él mismo.

El recibimiento que las autoridades y el vecindario hicieron al referido señor fué entusiasta y cariñoso.

—Ha llegado á Puigcerdá el Reverendo P. D. Valentin Planas, digno é ilustrado Escolapio que durante larga temporada formó parte de la Comunidad del Colegio de la citada villa.

—Los vecinos de la calle del Cármen celebrarán el domingo próximo su fiesta mayor, teniendo contratada para amenizarla la reputada orquesta de Palafrugell que dirige D. Federico Gich.

—El día 6 del próximo Septiembre, en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, se venderá en subasta pública la casa de esta ciudad, señalada de número 7, que forma esquina á la calle de la Auriga y á la travesía con plazuela del mismo nombre, valorada en 6385.

—En el Juzgado de primera instancia de Olot se enajenará publicamente una casa denominada can Tuy, sita en el término de Baget.

—En la estación telegráfica de Barcelona se encuentra detenido por no encontrar á su destinatario un telegrama dirigido desde Olot á Estéban Sacrest.

#### El submarino «Peral»

Nuevas pruebas del submarino *Peral* han dado el resultado más satisfactorio que pudiera desearse.

El barco asciende y desciende con facilidad prodigiosa sin perder ni un instante su horizontalidad, permanece debajo del agua el tiempo que quiere su comandante y obedece completamente á los cálculos de su ilustre inventor que se ha colocado á una altura inconcebible.

Ya no es posible dudar del éxito, el problema de la navegación submarina puede asegurarse que está resuelto; ahora solo falta que se verifiquen las pruebas definitivas y que sepamos aprovecharnos de tan notable invento y de las excepcionales condiciones de su autor.

#### Hipnotismo.

Stuart Cumberland, el famoso adivino del pensamiento que hace dos años visitó las principales ciudades de España, cree haber descubierto á «Jaime el Destripador», el autor de los terribles asesinatos de mujeres en Whitechapel.

El adivino ha concentrado energicamente su pensamiento durante muchos dias, tratando de descubrir el misterio que rodea al asesino. Y al cabo de sus concentraciones de pensamiento, ha tenido un sueño.

El asesino se le apareció. Su figura es la de un hombre de cara flaca y ovalada, ojos negros y algo saltones, color sucio de hombre que padece del higado.

«La impresión que producía la fisionomía de aquel hombre que se me apareció en sueños era desagradable

y repulsiva—dice Stuart Cumberland; —pero su mirada tenía una intensidad que fascinaba. Aquel hombre era evidentemente un hipnotizador de poder extraordinario.»

El adivino tiene en su visión una fé más ciega que la de José en los sueños de Faraón, y ha mandado á la policía y á los comités de vigilancia de Whitechapel la descripción detallada de «Jaime el destripador» que vió en sueños. Su teoría es que el asesino hipnotiza á sus víctimas para matarlas á mansalva, sin que griten ni puedan revelar quien atentó contra ellas, caso de escapar de sus manos.

#### ¿Véis las plantas mustias y agostadas adquirir frondosidad y reverdecer con las lluvias? Pues así el Jarabe de Hipofosfitos de Climent dará la salud y la vida á vuestros hijos pobres de sangre, débiles y enfermizos.

#### La curación de los tísicos.

*Las Pildoras antisépticas del Dr. Audet* no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de Paris*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Pildoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

#### EL COMISARIO DE GUERRA

*Interventor del Material de Ingenieros de esta provincia.*

Hace saber: Que no habiendo producido resultado alguno las tres convocatorias celebradas para ceder temporalmente á algun particular los edificios que el ramo de guerra posee en las Islas Medas, y en virtud de lo ordenado por el Excmo. señor Capitan General del Distrito en 5 del actual, se abre un cuarto concurso por el término de quince dias á partir del en que tenga lugar la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, desde cuya fecha podrán presentarse en el Gobierno Militar de esta Plaza, toda clase de proposiciones con el indicado objeto, por las personas á quienes pueda convenir la cesión de las fincas espresadas, hasta las once de la mañana del dia en que finalice dicho plazo, en cuya hora se constituirá la Junta nombrada al efecto para proceder á la apertura de todos los pliegos presentados; en el concepto de que serán preferidas las ofertas que resulten más beneficiosas y aproximadas á los pliegos de condiciones facultativas y económicas que estarán de manifiesto en la Comisaría de Guerra de esta Plaza, todos los dias no festivos desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Gerona 8 de Agosto de 1889.—*Juan Ribas.*

#### SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santos Casiano obispo é Hipólito mártires.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de la Congregación.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Día 12.—Tiempo medio á mediodía verdadero 0 horas 4 minutos 53 segundos.

TERMOMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Máx.	Med.				Dirección.	Intensidad.	
21	37	29	757	82	Variable.	S.	Viento fuerte.	0

Observaciones.—

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS !!

**P**ASTILLAS AZOADAS  
para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

**C**AFFE NERVIO MEDICINAL  
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

**P**ILDORAS LOURDES  
el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

**P**MPOTENCIA, DEBILIDAD  
(espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales. á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

**El Velocígrafo.**

Aparato perfeccionado de una nitidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno, sustituye su uso á los conocidos, Autocopista, polígrafo, hectógrafo, Cyclostilo, etc. etc.

Su empleo es indispensable en oficinas, escritorios, casas de comercio y para toda persona que sin necesidad de acudir á la imprenta ni litografía quiera por sí misma, reproducir hasta 100 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una hoja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se deseen copiar.

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etc. etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100 ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.

**PRECIO**

Tamaño Comercial (34 x 23 cts.) Ptas 16.

Cada caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España, señores Roy y Compañía, Azañón, 1, Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se les remitirá por el ferrocarril á la estación que designen, (portes á cargo de los compradores)

**CORSETERIA**

DE  
**DOLORES VERT**  
CIUDADANOS, 5, 2.º, GERONA.

Broches de hierro y acero de todas formas y precios.



Grande y variado surtido de telas especiales para corsés de todas clases.

Gran variedad en adornos, cintas y todo lo relativo al ramo de corsetería.

Confecion de corsés á medida de todas clases, precios y formas con ballena verdadera.

**TEATRO CATALA**

OBRAS DRAMÁTICAS DE D. RAMON BORDAS Y ESTRAGUÉS

Forman un tomo en cuarto mayor de 283 páginas á doble columna que contiene las siguientes obras

Las duas noblesas, drama en tres actos y en vers.—Cosas del dia, comedia bilingüe en tres actos y en vers.—Un agregat de boitgs, comedia bilingüe en tres actos y en vers.—La flor de la montanya, drama catalá de costums, en tres actos y en vers.—La ma de Deu, drama en tres actos y en vers.—Mon de monas, comedia en un acto y en vers.—La Pagesa d' Ibisca, drama en tres actos y en vers.—Dins Mallorca, drama en tres actos y en vers.—Política y honra, tragi-comedia en tres actos y en vers.—Set de justicia, drama en tres actos y en vers.

Se vende al precio de 5 pesetas ejemplar en la Imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución, núm. 9, Gerona y en las principales librerías de Barcelona.

**CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES**

DE  
**BUENA VENTURA SOLANLLONCH**

BESADÓ NÚM. 2, 2.º—GERONA.

Se encarga de representar á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confeccion de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formacion de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamacion de créditos de Instrucción pública; de la colocacion de capitales; de la confeccion de testamentos; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.

Horas de despacho: por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 6.

**DENTICINA INFALIBLE.**  
Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y acideidades, robustece á los niños y los desencanja. Una caja de 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid.—Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herrería vieja, 1.

**Tintura Americana** y Agua Silvana, para el cabello y barba.—De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39. Por mayor, en casa Pagés, Bernardas, núm. 6, piso 2.º, derecha.

**MUELAS DIENTES**

**MENTHOLINA DENTÍFRICA**  
SALUD Y HERMOSURA DE LA  
**BOCA REMEDIO BOCA**  
PARA LA BOCA

PREPARADO Á BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPON  
POR EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

Este excelente ELIXIR GUTLER que tiene ya tanta celebridad como la PASTA PECTORAL INFALIBLE, del mismo autor, reúne las virtudes positivas siguientes:

**CALMA** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.  
**LIMPIA** la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.  
**EMBLANQUECE** los dientes y da brillo al esmalte.  
**AROMATIZA** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.  
**CURA** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y  
**FORTALECE** los dientes y las muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frias y calientes.

La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca Sana, Hermosa y Fuerte, y no padecer jamás los terribles Dolores de Muelas.

El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífrico.

Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.

Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberían acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.

Frasco, 6 rs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo, 10 rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra-grandes que resultan aún más económicos.

El Dr. Andreu prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.

Se venden estos Dentífricos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

**LABORATORIOS**

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona. Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

**POR UN SISTEMA ESPECIAL**

Enseñanza completa en dos dias de la fabricacion, coloracion y arreglos de vinos comunes y generosos, licores de todas clases, jarabes-cervezas y perfumeria, sin necesidad de extractos, alambiques ni aparatos; procedimiento instantáneo y sin emplear sustancias nocivas á la salud, garantizando el resultado al analisis. Por este método y sin poseer conocimientos prácticos una sola persona podrá fabricar diariamente 1.000 botellas de diferentes líquidos. El pago de la enseñanza despues de los resultados. Dirigirse: Claris 12 principal de 10 á 12 y de 4 á 7.

**IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER**

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impreonsies con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.